

Rodona

off. 9x14 813



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DOCE.

Por el aumento Provincial ocho mrs. de vn.

Certificamos y Juramos nosotros abajo firmados
 el Párroco y Justicia de Rodona Correg^{te} de Villaparra como
 en el día veinte y tres del presente mes de Mayo en la
 Iglesia Parroquial de este Pueblo se publicó en alta voz en la
 honra del Ofensorio la Constitución Política de la Monarquía
 Española por el Párroco de la dha Iglesia haciendo después de
 una práctica análoga sobre la observancia y obediencia
 que se debe a las Leyes que contiene, y de quanto
 aprecio debe ser para todos los Españoles.
 En este acto en el día veinte y quatro

Concluido este acto, y en el Sig^{to} dia veinte y quatro
juntos el debido juramento el Bayle, Justicia y demas
individuos del Pueblo con la formalidad establecida en
dicha Constitucion de obedecen y hacen obedecen todo quanto
se contiene en ella, haciendo echo antes y despues un re-
pique de Campanas en señal de alegria, y para con-
vocar el Pueblo al S^{to} Sacrificio de la misa que se cele-
bra solemnemente en esta, dando gracias al todo poderoso
de tan singular beneficio.

Acta de la Junta de Gobierno, y oct bne 6 de 1812.

Josef Brn Vic: Natural.

Josef Coll Bayle.

Joseph Calaf Regidon. Decano

Don Salvador Papio Regidor y Trasc
Escriviendole a suuego y a su hijo

